

ACTA NÚM. 06/15 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO PLENO Y ELECCIÓN DEL ALCALDE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015.-

En la Villa de Campillos (Málaga), siendo las doce horas, del día trece de junio del año dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los siguientes concejales y concejales electos tras los comicios locales celebrados el pasado 24 de mayo de 2015: D. Jesús Manuel Galeote Albarrán, D^a Rosario Mora Díaz, D. Juan Francisco Pacheco Muñoz, D^a Isabel Honorato Díaz, D^o Andrés Jesús Artacho Ramírez y D^a Ana Belén Escribano Escribano de la candidatura electoral presentada por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía; D. Francisco Guerrero Cuadrado, D^a María Isabel Domínguez Trigo, D. Diego Lozano Peral, D^a María Antonia Domínguez Bermudo, D. Miguel Ángel Herrera Albarrán y D^a Carmen Gómez Calzado de la candidatura electoral presentada por la coalición Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía para la Gente; D. Luis Guillermo Parejo Barba, de la candidatura electoral presentada por el Partido Popular. Asiste al presente acto la Secretaria General de la Corporación, D^a Alba Segura Olmo, quien da fe del acto, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión constitutiva del Ayuntamiento Pleno y elección del Alcalde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, convocada para este día y hora por el Sr. Alcalde en funciones.

PUNTO 1º.- ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

La **Sra. Secretaria** comienza dando los buenos días. El objeto de la presente sesión es proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento de Campillos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 195 de la Ley orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General y 37 del Real Decreto 2586/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. En virtud de los cuales:

"1.- Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las Elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las Elecciones.

2.- A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

3.- La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4.- Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de Concejales presentes."

Por tanto, el procedimiento de constitución del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por la legislación electoral vigente, implica la realización de las siguientes operaciones:

- 1) Constitución de la Mesa de Edad formada por los Concejales electos de mayor y menor edad.
- 2) Acreditación de los Concejales electos ante la Mesa de Edad, mediante la presentación de la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona y el D.N.I.
- 3) Juramento o promesa del cargo de Concejales

1. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD FORMADA POR LOS CONCEJALES ELECTOS DE MAYOR Y MENOR EDAD.

La **Sra. Secretaria**, expone que se va a proceder a la formación de la MESA DE EDAD, que estará presidida por el Concejales de mayor edad, y como Vocal el Concejales de menor edad, siendo el Secretaria de la misma la de la Corporación.

En este caso la designación corresponde a:

D. Jesús Manuel Galeote Albarrán, como PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD, y a D^a María Antonia Domínguez Bermudo, como VOCAL DE LA MESA DE EDAD.

Es por lo que, ruego a D. Jesús Manuel Galeote Albarrán que se acerque a la Mesa Presidencial, al objeto de prestar juramento o promesa.

El **Sr. Galeote Albarrán**, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

La Sra. Secretaria le entrega la medalla del cargo.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad pasa a presidir la sesión.

La **Sra. Secretaria**, ruego a D^a. María Antonia Domínguez Bermudo que se acerque a la Mesa Presidencial, al objeto de prestar juramento o promesa.

La **Sra. Secretaria** «¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?»

La **Sra. Domínguez Bermudo**, prometo por mi conciencia y honor y por imperativo legal, es decir, porque la ley me obliga, a desempeñar las funciones de concejal con lealtad a la Constitución y al Rey, asimismo, me comprometo a trabajar como cargo público para abrir un proceso constituyente hacia la III República que devuelva la dignidad ciudadana y elimine el tratamiento de súbdito, prometo mandar obedeciendo una democracia absoluta por la

ciudadanía empoderada y hará mi trabajo la justicia social, la igualdad y la defensa de los derechos humanos, así como exigiré pan, trabajo y techo digno para toda la ciudadanía.

El Sr. Presidente de la mesa de edad le impone la medalla del cargo.

La Sra. Vocal de la Mesa de Edad pasa a ocupar su sitio, a la derecha de la Presidencia de la sesión.

La **Sra. Secretaria** dice, ha quedado constituida la MESA DE EDAD, compuesta por:

Presidente: D. Jesús M. Galeote Albarrán
Vocal: D^a. María Antonia Domínguez Bermudo
Secretaria: D^a. Alba Segura Olmo

2. ACREDITACIÓN DE LOS CONCEJALES ELECTOS ANTE AL MESA DE EDAD, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA Y EL D.N.I.

La **Sra. Secretaria**, en virtud del artículo 195.3 de la Ley 5/1985, manifiesta que la Mesa comprueba las credenciales presentadas, con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

El **Sr. Galeote Albarrán**, una vez comprobadas las credenciales de todos los Concejales electos, si existe algún Concejal a quien afecte alguna de las causas de incompatibilidad previstas por la LOREG u otra legislación concordante, que lo manifieste en este momento.

La **Sra. Secretaria**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, todos los Señores Concejales Electos han presentado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales.

3. JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO DE CONCEJAL

La **Sra. Secretaria**, de conformidad con lo dispuesto en el número 8 del artículo 108 de la ley orgánica 5/1.985, para la toma de posesión y adquisición de la plena condición del cargo de concejal, los candidatos deben jurar o prometer acatamiento a la constitución.

Se va a proceder a nombrar a cada uno de los Concejales electos según el orden alfabético de sus nombres, que se irán acercando a la Mesa de Edad y responderán a la fórmula ante la Constitución o la Biblia.

La **Sra. Secretaria**, pregunta a D. Andrés Jesús Artacho Ramírez «¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?»

El **Sr. Artacho Ramírez**, lo prometo.

La **Sra. Secretaria**, pregunta a D^a María Isabel Domínguez Trigo «¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?»

La **Sra. Domínguez Trigo**, sí, prometo por mi conciencia y honor y por imperativo legal, desempeñar las funciones de concejal con lealtad a la Constitución y al Rey, asimismo, me comprometo a trabajar como cargo público para abrir un proceso constituyente hacia la III República que devuelva la dignidad ciudadana y elimine el tratamiento de súbdito, prometo mandar obedeciendo una democracia absoluta por la ciudadanía empoderada y hará mi trabajo la justicia social, la igualdad y la defensa de los derechos humanos.

La **Sra. Secretaria**, pregunta a D^a Ana Belén Escribano Escribano «¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?»

La **Sra. Escribano Escribano**, sí, prometo.

La **Sra. Secretaria**, pregunta a D^a Carmen Gómez Calzado «¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?»

La **Sra. Gómez Calzado**, sí, prometo por mi conciencia y honor y por imperativo legal, desempeñar las funciones de concejal con lealtad a la Constitución y al Rey, asimismo, me comprometo a trabajar como cargo público para abrir un proceso constituyente hacia la III República que devuelva la dignidad ciudadana y elimine el tratamiento de súbdito, prometo mandar obedeciendo, en una democracia absoluta, por la ciudadanía empoderada y hará mi trabajo la justicia social, la igualdad y la defensa de los derechos humanos.

La **Sra. Secretaria**, pregunta a D. Francisco Guerrero Cuadrado «¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?»

El **Sr. Guerrero Cuadrado**, prometo por mi conciencia y honor cumplir las obligaciones del cargo y por imperativo legal, guardar deber de obediencia a la Constitución, al Rey y a una monarquía cada vez marcada por la sombra de la corrupción, porque la ley me obliga a hacerlo, desde mis principios prometo luchar por otro modelo de estado, por una sociedad más justa donde los derechos humanos estén por encima de los intereses económicos.

La **Sra. Secretaria**, pregunta a D. Miguel Ángel Herrera Albarrán «¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?»

El **Sr. Herrera Albarrán**, sí, prometo por imperativo legal.

La **Sra. Secretaria**, pregunta a D^a Isabel Honorato Díaz «¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?»

La **Sra. Honorato Díaz**, sí prometo.

La **Sra. Secretaria**, pregunta a D. Diego Lozano Peral «¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?»

El **Sr. Lozano Peral**, prometo por mi conciencia y honor y por imperativo legal, desempeñar las funciones de concejal con lealtad a la Constitución y al Rey, asimismo, me comprometo a trabajar como cargo público para abrir un proceso constituyente hacia la III República que devuelva la dignidad ciudadana y elimine el tratamiento de súbdito, prometo mandar obedeciendo una democracia absoluta por la ciudadanía empoderada y hará mi trabajo la justicia social, la igualdad y la defensa de los derechos humanos.

La **Sra. Secretaria**, pregunta a D^a Rosario Mora Díaz «¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?»

La **Sra. Mora Díaz**, sí, prometo.

La **Sra. Secretaria**, pregunta a D. Juan Francisco Pacheco Muñoz «¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?»

El **Sr. Pacheco Muñoz**, sí, prometo.

La **Sra. Secretaria**, pregunta a D. Luis Guillermo Parejo Barba «¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?»

El **Sr. Parejo Barba**, sí, juro.

El **Sr. Presidente**, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se declara constituido el Excelentísimo Ayuntamiento de Campillos surgido tras las elecciones municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015 para el mandato 2015-2019.

PUNTO 2º.- ELECCIÓN DEL ALCALDE.

El **Sr. Presidente** dice, a continuación se procederá a la elección del Alcalde, por lo que la Sra. Secretaria tiene la palabra para explicar el procedimiento de elección.

La **Sra. Secretaria**, el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, establece que:

"En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio.

1. CANDIDATOS AL CARGO DE ALCALDE

La **Sra. Secretaria**, pueden, por tanto, ser candidatos al cargo de Alcalde los Concejales que encabezan sus correspondientes listas y, en este Municipio son los siguientes:

D. Jesús Manuel Galeote Albarrán
D. Francisco Guerrero Cuadrado
D. Luis Guillermo Parejo Barba

Que alcen la mano los Sres. Concejales que se presenten como candidatos a la elección de la Alcaldía.

Alzan sus manos los señores concejales D. Francisco Guerrero Cuadrado y D. Jesús Manuel Galeote Albarrán.

2. VOTACIÓN PARA ELECCIÓN DE ALCALDE

La **Sra. Secretaria**, se va a proceder a la votación para la elección de Alcalde, mediante sistema ordinario, a mano alzada, comenzando por el candidato de la lista menos votada y siguiendo en orden ascendente:

Votos a favor de D. Francisco Guerrero Cuadrado 7 (6 IULV-CA + 1 PP)
Votos a favor de D. Jesús Manuel Galeote Albarrán 6 (PSOE-A)

3. PROCLAMACIÓN DEL ALCALDE

La **Sra. Domínguez Bermudo**, al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos por los miembros de esta corporación municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196. b) de la ley orgánica 5/1.985, queda elegido y por tanto se proclama Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Campillos

D. Francisco Guerrero Cuadrado.

4. JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE ELECTO

La **Sra. Domínguez Bermudo**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40.2 del Real Decreto 2568/1986, se requiere a D. Francisco Guerrero Cuadrado, proclamado Alcalde electo de este Excmo. Ayuntamiento, para que concurra a prestar juramento o promesa.

¿Acepta usted el cargo de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Campillos?

Ruego a la Secretaria que proceda a la lectura de la fórmula de juramento o promesa.

La **Sra. Secretaria** «¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?»

El **Sr. Guerrero Cuadrado**, sí, prometo.

A continuación se le hace entrega del bastón de mando por la Mesa.

En este momento abandonan la Mesa presidencial los miembros de la Mesa de Edad, que se dirigen a sus respectivos escaños.

5. INTERVENCIÓN REPRESENTANTES PARTIDOS POLÍTICOS

El **Sr. Alcalde**, a continuación se procede a ceder la palabra a los representantes de los distintos partidos políticos municipales, de menor a mayor. Intervención del representante del Partido Popular.

El **Sr. Parejo Barba**, solamente darle la enhorabuena y dar las gracias a toda persona que ha votado y confiado en el Partido Popular en estas elecciones.

El **Sr. Alcalde**, a continuación la intervención del representante del Partido Socialista.

El **Sr. Galeote Albarrán**, buenas tardes:

Dignísimas autoridades, compañeras y compañeros de la Corporación saliente, compañeras y compañeros que, a partir de hoy, vamos a conformar la nueva Corporación del Ayuntamiento de Campillos; a todos los familiares, amigos, y a todas las vecinas y vecinos, que nos acompañan, en este día tan especial; a los que nos escuchan a través de Radio Campillos, por todos los rincones de la geografía; a todas las personas, sin excepción, que se identifican con nuestro pueblo; a todos, os quiero manifestar mi gratitud por estos años en los que he tenido la oportunidad de ser Alcalde de mi pueblo.

Me parece algo entrañable y de recibo, recordar las palabras, por las que me siento orgulloso, cuando fui elegido por primera vez Alcalde de mi pueblo, palabras, a las que jamás

rehusaré, ni me cansaré de repetir; las decía y las hacía públicas hace ocho años, también hace cuatro, desde este mismo lugar, ante familiares, amigos y vecinos; aunque algunas personas que compartieron grandes momentos de mi vida, ya se quedaron en el camino, pero siguen alimentando mi alegría, mi ilusión y mis fuerzas, y apoyándome, como no en los momentos de tristeza y desilusión.

Sí, así fue aquel 16 de junio de 2007, por primera vez; y el 11 de junio de 2011, por 2ª vez. En ambos momentos, expresaba con claridad y rotundidad que “Trabajar por el pueblo donde uno ha nacido, por el pueblo al que uno quiere, por el pueblo con el que uno sueña, debe estar entre las metas y prioridades a las que toda persona tendría que aspirar y experimentar”.

En la medida de nuestras posibilidades, todos y cada uno de nosotros, somos válidos y somos necesarios; por lo que debemos de aportar lo que llevamos dentro, debemos de luchar por el interés general de la ciudadanía y por el bien de nuestro pueblo; algunos, aprovechando la oportunidad que nos han brindado a ser partícipes, de manera directa, en la vida pública y asumiendo la valentía de ser candidatos/as electos; otros, formando parte y ayudando a tomar decisiones en asociaciones, colectivos y agrupaciones; y también por qué no, de forma personal y desinteresada, aportando y sugiriendo propuestas constructivas, que lejos de intereses particulares, vayan encaminadas al beneficio de todos nuestros vecinos y vecinas y en beneficio de nuestro pueblo.

Valoro muchísimo a las personas que están concienciadas a dar por los demás, a llevar a cabo la difícil tarea del servicio a favor de los intereses comunes, a ofrecer gran parte de su tiempo personal y de dedicación a su familia, en beneficio de los demás. Cuando damos este paso tan importante en nuestras vidas, y tenemos claros nuestros objetivos e ideas, estamos ejercitando nuestra autoestima, estamos ganando en valores, estamos arrojando el hombro y estamos aportando un granito de arena al desarrollo de la sociedad y del lugar en el que hemos nacido, hemos crecido y estamos viviendo.

Me siento un ser privilegiado por la oportunidad que se me ha dado para trabajar por mis vecinos, y al mismo tiempo, y sin caer en la autocomplacencia, me encuentro satisfecho por la labor y ayuda que he podido ofrecer y realizar en beneficio del bien común. Son muchos los años que llevo aportando lo que siento y se mueve dentro de mí en distintos ámbitos de la vida; en la vida social, con las asociaciones y colectivos a las que he pertenecido y pertenezco; en la vida política, como Concejal de Cultura durante cuatro años (1999-2003), como Concejal y portavoz en la Oposición (2003-2007), como Alcalde (2007-2015); y en mi profesión “la enseñanza”, desde el año 1986, a la que le tengo especial cariño, respeto y dedicación, y de la que, por vocación, aprendí la importancia de trabajar por los demás. Y que a partir del próximo lunes voy a retomar con todo el cariño y respeto que se merece. Experiencias todas, que han sido, para mí únicas e inolvidables y que han marcado mi historia personal, por lo que algún día pasaré a recordar junto a los míos.

Si hace ocho años, fue un día importante y especial para mí; pues, marcó un antes y un después en mi vida, por la responsabilidad que asumía; sin duda alguna, a pesar de la experiencia acumulada en estos años y de la fortaleza que se obtiene al luchar contra las adversidades, al luchar contra la crisis tan brutal que estamos padeciendo y el intento de superarla; hoy, de nuevo, es una fecha, sumamente especial y significativa para mí y para todas las personas que me quieren y están a mi lado; pues, me siento profundamente honrado

y pleno de ilusión, por la amabilidad y el gesto que han mantenido conmigo, y sobre todo, muy agradecido a tantas y tantas personas que, durante las últimas semanas, me han transmitido su calidez humana, su proximidad y su apoyo incondicional.

De forma especial, quiero dejar constancia de mi enorme satisfacción por la alta participación democrática, aunque haya sido inferior a 2011, y por el uso que hizo la ciudadanía de nuestro pueblo, de ese derecho y de ese deber, por el que tanto lucharon nuestros antecesores, con su manifestación pública en las urnas, engrandeciendo así, la fiesta de la democracia, el pasado domingo, 24 de mayo.

La voluntad libre y democrática de la ciudadanía, expresada en las urnas, ha decidido, de forma soberana, un cambio sustancial en la composición de esta Corporación, cuyo primer resultado, el más inmediato, ha sido la elección de un nuevo Alcalde de Campillos y Presidente de esta Corporación, hoy, 13 de junio, día de San Antonio, necesitando el apoyo de otro Grupo Municipal. Creo que mi sueldo, pese al ahorro de casi 600 € mensuales, para el ayuntamiento, en concepto de Seguridad Social, con respecto a cualquier Concejal con dedicación exclusiva, dejará de ser, a partir de este momento, uno de los puntos de desencuentro que he tenido que soportar durante 8 años. Y justo en este preciso momento, de solemnidad institucional y de gran tristeza personal, quiero mostrar mi gratitud hacia todos los campilleros y campilleras; hacia quienes me votaron y hacia quienes, con toda legitimidad, libertad y derecho, se inclinaron por otras opciones políticas.

Lo único que tengo claro es que desde este momento ocuparé mi cargo como Concejal en la Oposición, y dejo el cargo de Alcalde con la cabeza muy alta y habiendo ganado las elecciones nuevamente en el pueblo de Campillos, y por tanto, junto a mis compañeras y compañeros que conformamos la actual Corporación, trabajaré al servicio de mi pueblo y por su bienestar social. Le corresponderá, por tanto, a otro, liderar una etapa importante de consenso y diálogo, para intentar lograr que todos los miembros de esta Corporación participemos activamente de los grandes retos y potencialidades que tiene nuestra localidad y, de esta manera, trabajemos al unísono para conseguir el pleno desarrollo de Campillos y la calidad de vida en todos sus habitantes.

Quiero dar las gracias a todos los componentes de los demás Grupos Municipales, independientemente de que no hayan tenido la generosidad política de otorgarme su confianza.

Entiendo que a la oposición corresponde controlar democráticamente al gobierno; pero también una de sus importantes atribuciones es contribuir activamente a que el gobierno pueda hacer las cosas mejor. Espero estar a la altura, y ayudar, no sólo con palabras, sino con hechos, a que todos los planteamientos y proyectos, que puedan contribuir al desarrollo de nuestro pueblo, se hagan realidad, lejos de beneficios particulares y lucrativos.

Quiero manifestar en este acto la máxima consideración y respeto hacia todos los miembros de la Corporación saliente, especialmente a los componentes de mi Grupo Municipal, con quien he tenido el honor de trabajar y compartir durante estos últimos cuatro años, momentos buenos y otros, no tan buenos; pero, estoy seguro, de que tanto unos como otros, siempre permanecerán en mi recuerdo, gracias, Lorenzo; gracias, Andrés; gracias, Isabel, gracias, Paqui. Espero y deseo seguir contando con vuestras aportaciones y experiencias en esta difícil singladura que comienza hoy. Y sirvan estas palabras de reconocimiento, tanto a

vosotros, como a los demás concejales de otros grupos políticos que nos dejan, como homenaje a vuestra entrega y servicio por el pueblo de Campillos, durante estos años.

Para todos ellos, para todos los Concejales y Concejales que, desde hoy, dejan de formar parte de la Corporación, solicito un fuerte aplauso.

También quiero expresar, de forma general, mi agradecimiento a todos los Alcaldes, Concejales y Concejales que han contribuido, con su responsabilidad y con complicidad política, a consolidar el proceso democrático en nuestra localidad y a luchar por los derechos y el bien común de todos sus habitantes; un conjunto de hombres y mujeres que, desde la llegada de la democracia a los ayuntamientos, han hecho del municipalismo su verdadera pasión.

Mi objetivo, Concejal, para los próximos cuatro años es “ seguir Trabajando con, por y para la ciudadanía; contar con la participación ciudadana, escuchando y estudiando la viabilidad de sus peticiones; priorizar y consensuar propuestas y proyectos, tomando decisiones con absoluta transparencia, que beneficien el interés general de nuestras vecinas y vecinos”.

“Estamos convencidos de que un Ayuntamiento no puede hacer todo lo que se solicita, pero sí debe preocuparse por todo y no permanecer al margen de lo que suceda en su pueblo y a sus habitantes”.

Asumo este reto con la misma, o quizás con más ilusión que el primer día; pues, como he expresado anteriormente, la experiencia acumulada, los proyectos conseguidos, la fortaleza que se obtiene al salir de las adversidades, así como la posibilidad de poder seguir aspirando a trabajar con total transparencia y abnegación por el interés general de nuestras vecinas y vecinos, creo que son motivos y razones más que suficientes, para seguir inmerso en este proyecto de ilusión, progreso y desarrollo compartido, para Campillos y su gente, porque...

“Somos, como tú. Somos, como vosotros. Todos somos Campillos”, por eso debemos luchar incesablemente; y por ello, apelo a la colaboración y a la participación ciudadana.

Me gustaría desarrollar y plasmar en los sucesivos presupuestos, mediante acuerdos programáticos, entre los tres grupos Municipales, las propuestas recibidas por Particulares, Colectivos y Asociaciones, para continuar en la senda del progreso y desarrollo de nuestro pueblo.

Y quisiera dejar claro nuestro compromiso y nuestra línea de trabajo, que siempre contará con el tejido asociativo y con la participación ciudadana, para con total y absoluta transparencia, seguir trabajando: por la seguridad ciudadana, por el medio ambiente y el desarrollo sostenible, por el turismo, por la creación de empleo, por la juventud, por nuestros mayores, por el acceso a la vivienda, por el ocio, por la educación, por la cultura, por la sanidad, por la mujer, por el deporte, por los inmigrantes, por la diversidad funcional, por nuestros empresarios y empresarias, por el desarrollo de nuestros comercios, por el establecimiento de empresas etc. En definitiva, por la calidad de vida, por el bienestar social, por el progreso y por el desarrollo de Campillos”.

Y es tal el cariño que sentimos por nuestro pueblo que creemos en un Campillos capaz de saber engranar el progreso económico global, con el progreso y el bienestar personal de todos los que vivimos aquí; un Campillos innovador y abierto, cohesionado socialmente, justo y preocupado por las necesidades diarias de sus vecinas y vecinos; un Campillos próximo a su gente, con gran calidad en la prestación de los servicios públicos y con una gran capacidad para resolver con cierta eficacia los planteamientos y problemas diarios de su vecindario.

Quienes nos dedicamos a la política, sabemos que ser alcalde o concejal puede resultar, muchas veces, “gratificante”, sobre todo, cuando comprobamos que nuestras decisiones tomadas han contribuido con eficacia a una verdadera transformación y han solucionado los problemas de nuestros vecinos; pero también representa una de las funciones más difíciles y exigentes; incluso, a veces, ingrata, al estar sometido, de manera continua y permanente, a la rigurosa vigilancia de la ciudadanía, sobre las medidas que se toman a la hora de solucionar los problemas. (Por suerte o desgracia, nunca llueve a gusto de todos).

Para la buena gestión de nuestro pueblo, no debemos pensar en “Mi Programa, mi programa, mi programa”. Nuestra actuación debe aprovechar todo lo bueno existente en los distintos programas y aportaciones, apoyarse en ellos, y proyectar, con entusiasmo y con ganas, nuevos y más ambiciosos objetivos, porque no debemos olvidar nunca que nuestro primer compromiso debe ser siempre con las personas, con cada ciudadano, con cada ciudadana; a quienes debemos garantizar, con nuestro trabajo incansable, la defensa y protección de sus derechos.

Seguiremos trabajando y apostando por la formación y el conocimiento como herramientas generadoras de empleo e igualdad de oportunidades.

Estableceremos condiciones para hacer viable los proyectos de los empresarios y emprendedores que, con valentía, ilusión, coraje y empeño, pretendan establecerse en nuestro pueblo, con el fin de crear riquezas y empleo para nuestros jóvenes y necesitados.

No obstante, paralelamente y complementario al diálogo, es muy necesario actuar con firmeza, con rigor y con profunda convicción humana y política, por ser pilares fundamentales en el ejercicio de nuestras responsabilidades.

- Con firmeza, utilizando el sentido común, y defendiendo a capa y espada todo aquello que beneficie el interés general y el bien común, algo imprescindible y primordial para tener la conciencia tranquila de no haber hecho daño a nadie.

- Con rigor, dando muestra permanente de la honestidad y honradez, tanto personal como política, obligándonos a cumplir con los compromisos, con la palabra dada, y también a saber decir “NO ES POSIBLE, NO ES VIABLE” cuando llegue el momento y las circunstancias.

- Y con profunda convicción humana y política, tomando decisiones sobre la base de los valores y creencias que configuran nuestro ideario político, que no es otro, que servir a los demás y conseguir el bienestar social y económico de nuestros habitantes.

El Ayuntamiento, como Organización e Institución, y junto a las empresas, han sido el motor de transformación y cambio de esta localidad. Quiero dirigirme también a los

trabajadores y trabajadoras municipales. La contribución de todos juntos, vuestra complicidad, vuestra profesionalidad (algo de lo que estoy completamente seguro y no pongo en dudas), es imprescindible y necesaria, y desde aquí os animo para que, con el esfuerzo y entrega de todos, lo continúe siendo. Seguiremos formando un gran equipo de trabajo, en beneficio de nuestro pueblo y su ciudadanía. Estoy convencido de ello.

“Por Campillos y nuestra gente.

¡Viva Campillos!

Muchísimas gracias.”

6. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE

Toma la palabra el señor **Alcalde** para pronunciar su discurso.

Buenas tardes a todos y todas, ayer por la tarde me tuve que convertir en Dr. Jekyll y Mr. Hyde para asistir a este acto y, por tanto, preparar dos discursos y puesto que ya se ha hecho efectivo una parte, elimino el que tenía preparado por si Izquierda Unida estaba en la oposición, dicho esto, buenas tardes a todos y todas.

Sres. y Sras. concejales y concejalas de la corporación, los salientes y entrantes.

Estimados vecinos y vecinas.

Gracias por asistir a este acto tan importante, como es la toma de posesión de los representantes públicos para la legislatura 2015-2019 que hoy comienza. Gracias por todo el apoyo que no habéis dado durante la precampaña, la campaña y la postcampaña. Gracias de verdad, porque es maravilloso sentir el calor de los vecinos para afrontar la tarea y la responsabilidad de trabajar junto con ellos y ellas en construir un pueblo mejor.

Este acto de hoy es de una gran emotividad. Es la primera vez en la historia de la democracia que 6 concejales de IU se sientan en este salón de plenos. Y hablando de historia, me gustaría agradecer a todos los candidatos de las otras formaciones políticas que han conformado todas las candidaturas de esta corporación desde las primeras elecciones democráticas, porque ellos han sido parte esencial de la transformación democrática de nuestro pueblo.

Puesto que considero que es un momento histórico, Especialmente, me quiero acordar de los compañeros, primero del partido comunista y después de IU que encabezaron las distintas candidaturas como Cristóbal Carrasco, Nicolás Florido, Pedro Durán y el compañero Francisco Aguilar que ya no está entre nosotros, y estoy seguro que en el día de hoy, esté donde esté estará disfrutando de este momento, aunque nos hubiese gustado que disfrutara de este momento en vida y a nosotros vivirlo junto a él, como discípulos suyos algunos de nosotros.

Dicho esto, gracias a todos y todas, a los candidatos y candidatas de todos los partidos políticos, a todo los que integraron las listas, y los que salieron elegidos como concejales y concejalas, porque gracias al trabajo que vosotros y vosotras hicisteis, que nosotros y nosotras podemos estar sentados hoy en este salón de plenos.

A nuestras familias, decirles que gracias por todo el apoyo que nos han manifestado siempre, y por soportar los duros momentos que son muchos junto a nosotros, apoyándonos. En mi caso, sé que mi padre se sentiría muy orgulloso en estos momentos, por ver a su hijo sentado en este salón de plenos defendiendo los intereses de los vecinos y vecinas del pueblo que le acogió, y a mi madre, que no puede estar hoy aquí, que sé que también lo está. Esta mañana me decía que no estuviese serio, que levantara la cabeza.

Desde el día de las elecciones se ha dicho y escuchado mucho. Cada partido ha hecho, legítimamente, su valoración de los resultados de las elecciones.

IU se ha sentido legitimada por el pueblo a presentar nuestra candidatura. Han sido muchos vecinos y vecinas los que nos dijeron, no nos defraudéis, tenéis que presentar la candidatura. Y es lo que hemos hecho hoy. Hemos de decir, que hace 4 años, no lo hicimos. Teníamos menos concejales que el PSOE y por tanto, facilitamos que gobernara quien tenía más concejales que nosotros.

En el caso que nos ocupa 27 votos son el motivo de muchas valoraciones.

¿Qué son 27 votos cuando se pierden o se ganan casi 1.000 votos en 8 años? Y digo esto sin ánimo de crear polémicas, y sin acritud, sino con la templanza de haber hecho un análisis lo más objetivo posible durante el espacio transcurrido entre el día 24 de mayo y hoy. Se puede acudir a la audioteca de la radio municipal para comprobar la veracidad de lo que digo.

Los resultados electorales de IU son históricos en nuestro pueblo. Por primera vez superamos los 2000 votos. Por primera vez el pueblo nos da la misma legitimidad que al PSOE estando aquí representados con el mismo número de concejales: 6

Y esto además de presentar la candidatura, nos ha llevado a plantear una convocatoria de diálogo al que se sumaron PSOE y PP. Y por ello, queremos dar las gracias públicamente por el esfuerzo realizado por todos los candidatos Jesús, Luis, y las delegaciones de todos los partidos, por el esfuerzo de diálogo generado en este proceso, que desde mi punto de vista ha sido ejemplar. Hemos coincidido en cosas, hemos discrepado en otras, pero hemos hablado, escuchado y dialogado siempre a tres, para conocer los planteamientos de cada uno. Y desde el acuerdo o la discrepancia ha imperado siempre el respeto.

PSOE e IU puesto que no teníamos mayoría absoluta, nos hemos pedido confianza mutuamente, y ambos se la hemos pedido al PP. Y hoy hemos llegado a la sesión de investidura sin tener nada claro. PSOE ofreció un pacto a IU que no compartíamos. IU ofreció un pacto a PSOE que no compartía. Y a partir de ese momento, ambos hemos pedido la confianza a la tercera opción, para que valore lo que cada partido PSOE o IU representa y puede representar para los intereses futuros de nuestro pueblo.

Agradecemos también desde IU al PP su propuesta honesta de no pedir nada que tenga que ver con lo económico, sino con lo programático, lo que nos parece muy importante, y como hemos dicho en la ronda de negociaciones, compartimos ese principio, el programa como valor fundamental de la negociación.

IU ha llegado a ofrecer, si era investido, en un ejercicio de democracia ejemplar la convocatoria de una cuestión de confianza para su alcalde a mitad de legislatura, para que si no es apoyado, el alcalde se marcharía. El pueblo en general y los vecinos y vecinas aquí presentes pensarán que un atrevimiento hacer esto. Pero para nosotros es importantísimo hacer estos ejercicios de transparencia y confianza, porque pensamos que los gestores públicos debemos estar sometidos a revisión permanente, y que la democracia no acabe en votar cada cuatro años. Sino que tenga la posibilidad de revisar lo que uno, como ser colectivo, que no individual, hace.

Por tanto, es de aclarar que nunca se ha contemplado la posibilidad de pacto por parte de esta fuerza política para obtener la alcaldía. Al igual que el PSOE hemos buscado un acuerdo de investidura, y desde el gobierno en solitario iniciar una base de diálogo y acuerdo programático buscando siempre el interés de nuestro pueblo. Nada más que eso.

Digo esto porque si IU hubiera obtenido la confianza del PP, se ha dicho en la calle y en las redes sociales que hubiera sido un pacto.

Sin embargo, el PP absteniéndose o dando la confianza al PSOE no es un pacto en toda regla, o incluso la madre naturaleza sí aceptaría una investidura del PP al PSOE, pero sería antinatura que el PP hubiese apoyado en la investidura a IU. Reflexionemos, revisemos y redefinamos este concepto sui géneris de la democracia. Porque si es conmigo, si es democrático, pero si es con el otro, que además es mi adversario, no es democrático. Y digo esto desde el respeto total y absoluto al apoyo que el PP ha manifestado con su voto al PSOE, o con su decisión de abstenerse. Es un ejercicio democrático, ha sido el resultado de la decisión democrática de un partido político, y nosotros la respetamos y respetaremos siempre, tanto lo que decida una fuerza política como otra.

Esto es muy importante. A ver si el PSOE, que es de Izquierdas, al igual que IU, puede pactar con el PP o que les apoye en la investidura donde quiera que sea, y está bien visto y la madre naturaleza lo acepta como algo de la normalidad democrática, y si el PP apoya la investidura de IU, las fuerzas del mal se alían contra la madre naturaleza. Insisto en que es bastante cuestionable ese concepto de la democracia. Yo puedo gobernar con quien quiera, pero si gobiernas tú, has pactado con la derecha. Y todo el mundo sabe que eso es falso, porque hemos estado sentados a tres bandas, y cada uno ha puesto su propuesta encima de la mesa, de forma clara. Y en este caso, agradecemos a Luís y al PP, el gesto de generosidad que ha tenido para con esta fuerza política para apoyarla en la investidura, por posibilitar la ocasión de que IU pueda liderar un cambio de Campillos. Por supuesto un cambio para el que contamos con Jesús, con Luís, compañeros y compañeras concejales y ni que decir tiene contamos con el pueblo, porque nosotros creemos firmemente en el empoderamiento ciudadano, en la transformación social desde la participación ciudadana y aquí hay una frase de la maestra de la participación ciudadana, Paula Gardin, exconcejala del Ayuntamiento de Sevilla que me impregno cuando daba mis primeros pasos en esto de la participación decía que “nunca habrá participación si el político no está dispuesto a ceder el poder” y nosotros tenemos intención de hacerlo, de contar con el pueblo, que el pueblo hable, como decía la canción de Jarcha.

IU ha sido una fuerza política que ha trabajado con tesón, con constancia por hacer de este pueblo, un pueblo mejor. Desde la oposición, nos hemos puesto en cuerpo y alma al servicio de

los vecinos. Hemos sufrido y sufrimos todos los efectos de esta crisis brutal, que a muchos está tratando de dejarnos en la cuneta social, pero no lo van a conseguir, porque mientras exista un hilo de vida en cada uno de los concejales y concejales de esta fuerza política, vamos a darlo todo por luchar contra las injusticias sociales que se están cometiendo hoy día.

IU ha trabajado y seguirá trabajando en defensa de los intereses de los vecinos, como hemos hecho hasta ahora. La cercanía, la vivencia en primera persona de los problemas del pueblo es lo que nos sale del alma.

Hemos estado viviendo y sufriendo los problemas de vecinos afectados por los abusos de las entidades bancarias, yendo a los bancos, movilizándonos con ellos, trabajando con ellos, sintiendo con ellos sus problemas como nuestros.

Hemos luchado porque el suelo de Andalucía no se subaste al mejor postor, que casi siempre son grandes fortunas y propietarios, y que esa tierra se pusiera a disposición de un banco público, para que la gente de a pie, pueda trabajarlas, para generar otras dinámicas más justas de producción y más sanas desde el punto de vista del consumo.

Hemos presentado durante estos años de oposición propuestas, creemos importantes, para la defensa del empleo, del turismo, del comercio en Campillos. Sólo y exclusivamente por el bien de nuestro pueblo. Sólo algunas tuvieron cabida en la agenda del equipo de gobierno. Lo cual respetamos, pero no compartimos.

Pero no decimos esto para ponernos medallas, más bien, los que nos conocen, saben que somos humildes, y no nos gusta alardear de lo que hacemos.

Decimos esto, porque es nuestra carta de presentación para defender nuestro trabajo, y lo que vamos a seguir haciendo estos 6 concejales, en representación de la gente que nos ha votado y la que no, durante esta legislatura que hoy empieza. Desde el gobierno, vamos a seguir trabajando en la misma línea que hemos venido haciendo hasta ahora. Defendiendo los intereses de los vecinos para mejorar el futuro de nuestro pueblo.

Vamos a seguir trabajando como hasta ahora, de forma responsable y tendiendo la mano al diálogo, porque es el futuro de nuestro pueblo y de nuestros vecinos y vecinas el que hay que defender.

La humildad, la sencillez y la capacidad de escucha, son las tres herramientas con las que este Alcalde e IU quiere trabajar, siendo cercano a las personas, poniéndonos a su disposición para ayudar en lo que podamos. Porque mi concepción de la política, es que los políticos estamos para solucionar problemas y no para generarlos y nuestra intención es hablar, y hablar hasta la saciedad con todos y con todas.

Por eso, desde IU llamamos a la reflexión, al dialogo de todos los partidos, para que entre todos podamos cambiar la realidad, nuestra realidad, transformar Campillos, haciendo de él un pueblo habitable, donde intentemos que la gente no tenga que marcharse y pongamos las bases de un futuro en todos los sentidos para las generaciones venideras. Estamos seguros que ellos nos agradecerán el paso que damos hoy.

Sectores alternativos, como la agricultura, el turismo y el comercio, nos esperan con ansias para que hagamos de nuestro pueblo, un pueblo vivo, que nos guste y que guste, para así hacerlo más fértil, como la tierra que da su cosecha, después de que el agricultor haya puesto su esmero y su cariño en cuidarla, es lo que creo que debemos hacer con Campillos.

Recuperemos nuestra autoestima e identidad como pueblo, un pueblo sin autoestima y sin identidad, es un pueblo sin pasado, sin presente y sin futuro. Campillos es un pueblo que merece que todos los que estamos aquí sentados pensemos y reflexionemos sobre él, contemos con la ciudadanía en la toma de decisiones, para que entre todos y todas construyamos un Campillos mejor. Nos queda mucho trabajo por hacer y os pedimos vuestro apoyo para ello.

Desde luego, este alcalde de IU se pone, desde hoy, a vuestra entera disposición para contribuir a ello y a todos los concejales. Hace un año conocí a una de las figuras más importante, del pensamiento crítico en comunicación, del mundo, el boliviano Luis Ramiro Beltrán, en su casa en La Paz, el día 3 de junio de 2014 me dijo: "amigo Paco, bienvenido al club de los locos del bosque" y yo jamás olvidare esas palabras de aquel anciano sabio de letras y de vida. Y desde luego hoy me siento más orgulloso que nunca de pertenecer al club que él me dio la entrada y al que él me apadrino, el club de los locos del bosque, el club de los locos que desde la comunicación, en mi caso y también desde la política luchamos por transformar la realidad en la que vivimos, luchamos por construir un mundo más justo, más igualitario, con igualdad de oportunidades, luchamos por eliminar las relaciones de dominación, luchamos por el respeto a los otros, a los seres vivos y a la naturaleza. Los locos del bosque que creemos en las utopías y no renunciamos a ellas porque, como yo digo siempre, yo lucho por lo que sueño y sueño en convertirlo en realidad y como un loco del bosque, sueño y soñamos desde IU con transformar Campillos. Os animamos a todos vosotros y vosotras a que soñéis con nosotros y entre todos lo hagamos realidad.

Muchas gracias y buenas tardes.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se dio el acto por finalizado, siendo las trece horas del día que al inicio del Acta consta, de todo lo cual, como Secretaria General, doy fe.

VºBº
El Presidente,